BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 8 ACTA 21 FECHA 18-febrero-2015

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 7/2015 PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PORTONES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO - AD REFERÉNDUM - EJERCICIO 2015

VISTOS: La Resolución Nº 2 inserta en el Acta 171 de fecha 24 de noviembre de 2014 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento - Ad Referéndum - Ejercicio 2015, el cual contempla la convocatoria para el Mantenimiento de Portones para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contratación Directa; la oferta presentada por el oferente SERVICIO TÉCNICO J.C. de Neri Javier Caballero Páez; el informe CEO Nº 05/2015 de fecha 12 de febrero de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO Nº 05/2015 de fecha 12 de febrero de 2015, recomienda adjudicar al oferente **SERVICIO TÉCNICO J.C. de Neri Javier Caballero Páez** el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Portones para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Carta de Invitación y demás requisitos exigidos para la Contratación Directa BNF CD Nº 7/2015; lo establecido en los Artículos 26º, 27º, 28º y 34º inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF CD Nº 7/2015 para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Portones para el Banco Nacional de Fomento - Ad Referéndum - Ejercicio 2015, de conformidad al informe CEO Nº 05/2015 de fecha 12 de febrero de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Portones para el Banco Nacional de Fomento - Ad Referéndum - Ejercicio 2015, al oferente **SERVICIO TÉCNICO J.C. de Neri Javier Caballero Páez**, por el monto total de G. 29.700.000.- (guaraníes veintinueve millones setecientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por el término de 18 (dieciocho) meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución y al **Anexo I** que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Aprobar el texto del contrato a ser suscrito entre el Banco Nacional de Fomento y la firma adjudicada por el Artículo 2°) de la presente Resolución, conforme al **Anexo II** que consta de 3 (tres) páginas foliadas y rubricadas, por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 4°) Facultar al Señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada, de conformidad al texto aprobado por el Artículo 3°) de la presente Resolución.---------

Art. 5°) Autorizar a la Dirección de Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta por el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

Es copia.----------

ALFREDO L. MALDONADO GÓMEZ
Encargado de Despacho
Secretaría Consejo de Administración

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARÍA Asunción

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Pavón 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 449 163

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 8 ACTA 21 FECHA 18-febrero-2015

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 7/2015 PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PORTONES PARA EL BANCO NACONAL DE FOMENTO - AD REFERÉNDUM - EJERCICIO 2015 (Cont. 2)

Art. 6°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5°) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 7°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados, lo dispuesto por el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

Art. 8°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Rubén Afara González
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala
César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alfredo L. Maldonado Gómez - Encargado de Despacho, Secretaría Consejo de Administración

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

nj

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARÍA Asunción

Es copia:
ALFREDO L. MALDONADO GÓMEZ
Encargado de Despacho
Secretaría Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 313 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 449 103

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 8 ACTA 21 FECHA 18-febrero-2015

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 7/2015 PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PORTONES PARA EL BANCO NACONAL DE FOMENTO - AD REFERÉNDUM - EJERCICIO 2015 (Cont. 3)

ANEXO I

OFERENTE: SERVICIO TÉCNICO J.C. de Neri Javier Caballero Páez

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (I.V.A. incluido) G.	Precio Total (I.V.A. incluido) G.
1-	73121602-008	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Portones de Acceso (13 (trece) portones)	N/A	N/A	Mes	18 (dieciocho)	Evento	1.650.000	29.700.000
								Precio Total	29.700.000

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Consejo de Administración
BNF
SECRETARÍA
Asunción

Es copia:
ALFREDO L. MALDONADO GÓMEZ
Encargado de Despacho
Secretaría Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 449 183